



**MANUAL DE ACOGIDA DEL VOLUNTARIO
DE GATS DE GRÀCIA**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. Gats de Gràcia.	4
1.1. Misión y valores.	4
1.2. Trayectoria de la asociación	5
1.3. Modelo organizativo	6
2. La gestión de colonias	7
2.1. Control y mantenimiento de una colonia	8
2.2. Traslado de gatos: reubicaciones	9
2.3. Atención veterinaria	10
2.5. Rescates	10
2.6. Acogidas	11
2.7. Adopciones	11
2.8. Sociabilización de cachorros	11
2.9. Atención de gatos enfermos	11
3. Otras actividades	12
3.1. Centro de acogidas	12
3.2. Talleres educativos y de sensibilización	12
3.3. Diseño	13
3.4. Logística y comunicación interna y externa	13
3.5. Captación de fondos	13
3.6. Difusión de la entidad a través de redes sociales	13
3.7. Bricolage	13
3.8. Mesas solidarias	13
3.9. Organización de actividades lúdicas	14
3.10. Transporte	14
4. Protocolo funcionamiento de la asociación	14
4.1. Carnet de GdG	14
4.2. Grupo cerrado de trabajo en Facebook	14
4.3. La figura del coordinador de voluntarios	14
4.4. Derechos y deberes del voluntario	15
4.5. Talleres de formación	16
4.6. OPAB	16
4.7. Seguro del voluntario	16
4.8. Acceder a la condición de socio	16
4.9. Dejar la asociación	16



INTRODUCCIÓN

Te damos la bienvenida al equipo de voluntariado de Gats de Gràcia.

Con esta Guía queremos informarte sobre la asociación, su misión, valores y trayectoria, al tiempo que proporcionarte una herramienta útil para colaborar en todas aquellas tareas que realizamos con los gatos ferales y abandonados, que son la razón de ser de nuestra asociación.

También encontrarás información sobre temas relativos a otras actividades que llevamos a cabo como, por ejemplo, los talleres educativos y de sensibilización, las mesas solidarias o actividades lúdicas como la Festa del Gat a Gràcia.

Esta Guía se complementa con los talleres que periódicamente hacemos para los voluntarios que se incorporan y para los que quieran compartir experiencias con los recién llegados.

Gracias por dedicar tu tiempo y tu energía a compartir la responsabilidad de los gatos que gestionamos. Esperamos que a pesar del esfuerzo que supone, te resulte gratificante y enriquecedor.



1. LA ASOCIACIÓN GATS DE GRÀCIA

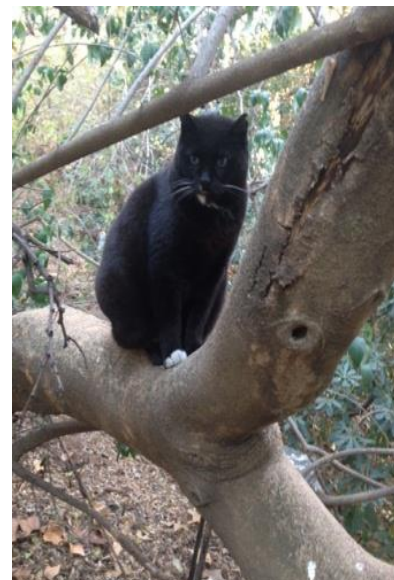
Gats de Gràcia (en adelante GdG), es una asociación sin ánimo de lucro, que se ocupa de dignificar la vida de los gatos ferales mediante la creación de colonias felinas. Para ello utiliza el método CER (Captura / Esterilización / Retorno) reconocido internacionalmente como el más humanitario y eficaz para el control de colonias de gatos e impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona.

Además, GdG:

- Recupera los cachorros y animales dóciles para darlos en adopción con contrato e implantación de chip de identificación y seguimiento de la adopción.
- Rescata animales abandonados heridos o maltratados.
- En el distrito de Gràcia, acoge gatos que sus familias no pueden atender para darlos en adopción.
- Imparte talleres educativos para niños y adultos con el objetivo de educar y sensibilizar en el respeto a la natura, a los animales en general y a los gatos en particular.

1.1. MISIÓN Y VALORES

La MISIÓN de GdG se realiza en el distrito de Gràcia y consiste en la protección y ayuda a los gatos que se encuentran en las calles, solares y lugares públicos, así como aquellos que se encuentran en patios vecinales en malas condiciones y sin responsable aparente.





Sus VALORES:

- La protección y ayuda de los gatos ferales.
- La mejora de la convivencia de los vecinos con los gatos que viven en su entorno.
- La educación y concienciación de niños y adultos en el respeto a los gatos que se encuentran en la calle.
- El fomento de las adopciones responsables.
- La colaboración a hacer de Barcelona una ciudad pionera en la gestión de colonias felinas.

1.2. TRAYECTORIA DE LA ASOCIACIÓN

Se trata de una asociación joven, fundada en diciembre de 2012, aunque muchos de sus miembros llevan alrededor de quince años trabajando con los gatos ferales. En algo más de tres años de existencia, ha esterilizado más de trescientos cincuenta gatos, dado en adopción casi trescientos y rescatado o acogido más de cuatrocientos. Toda una labor que habla del esfuerzo, la dedicación y del buen hacer de Gats de Gràcia.

GdG está inscrita en la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, con el número 50259.

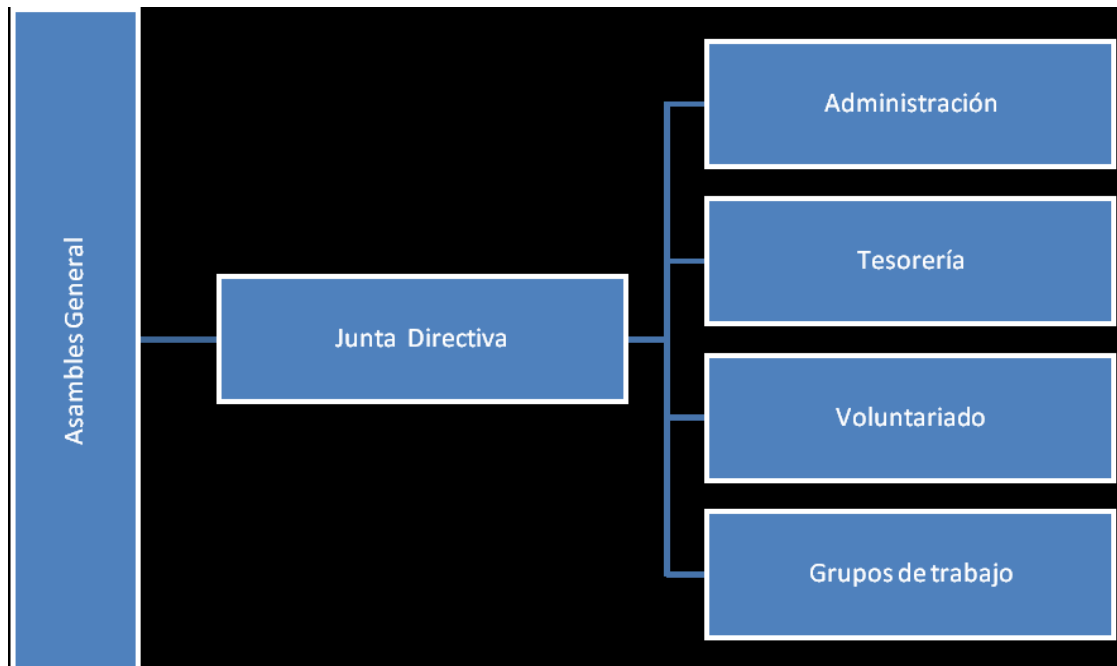
En cumplimiento de la Ley Oficial de Protección de Datos, está inscrita en el Registro general de Protección de Datos con el código 2140160813.

GdG ha sido admitida en el Consell Municipal de Convivència, Defensa i protecció dels Animals de l'Ajuntament de Barcelona el 27 de febrero 2013.

GdG forma parte de la entidad de primer orden, Plataforma Gatera Ja.

Las Memorias de años anteriores al actual, se pueden consultar en nuestra página web: www.gatsdegracia.cat

1.3. MODELO ORGANIZATIVO



El organigrama de la asociación está compuesto:

- Asamblea general de todos los socios
- La Junta Directiva u órgano ejecutor, compuesta por:
 - Presidenta
 - Vicepresidenta
 - Secretaria
 - Tesorera
 - Vocales



Los nombres de las personas que componen la Junta Directiva lo podrás encontrar en la Memoria de la asociación en los archivos de nuestro grupo de facebook o en la página web de la asociación.

- Voluntariado
- Grupos de trabajo.

La sede social es Avda. República Argentina 226, 4º 4ª, 08023 Barcelona.

Email: info@gatsdegracia.cat

Página web: www.gatsdegracia.cat

Páginas en redes sociales:

Facebook: www.facebook.com/GatsDeGracia

Twitter: twitter.com/GatsdeGracia

Tumblr: <http://gatsdegracia.tumblr.com>

Instagram: <https://www.instagram.com/gatsdegracia>

Grupo cerrado de trabajo en Facebook:
<https://www.facebook.com/groups/187446441380335/>

Un grupo de Teaming: www.teaming.net/asociaciongatsdegracia-barcelona-espana

2. LA GESTIÓN DE COLONIAS

Las colonias de gatos ferales son la razón de ser de GdG. La asociación gestiona cerca de cuarenta colonias con número desigual de gatos y que según sea su ubicación en el territorio incluyen diferentes tipos de estructuras. Se calcula que en estas colonias viven aproximadamente unos quinientos gatos.



2.1. CONTROL Y MANTENIMIENTO DE UNA COLONIA.

Cada colonia está gestionada por un grupo de personas formando un equipo, coordinados por un Gestor de la Colonia. En dicho equipo, cada persona se compromete a realizar las tareas propias de la colonia un día determinado. A fin de informar a su equipo y al resto de los miembros de GdG, cada voluntario escribe un parte de su actividad en la "ventana" correspondiente a su colonia, en el grupo de trabajo de Facebook.

Nuestra página web recoge una bonita colección de fotos de los gatos de las colonias.



La primera y principal actividad en la gestión de una colonia es la esterilización de los gatos que la componen. Los gatos se capturan con jaulas trampa, se pasan a un transportín para reducir el estrés, se llevan al veterinario que los revisa sanitariamente, los esteriliza, desparasita y hace una marca en la oreja que es señal de que el animal está esterilizado.

Además, una colonia requiere:

- Una alimentación adecuada. Para esto la asociación lleva una línea de piensos y comida húmeda que son las que se



suministran a los gatos de forma regular y en recipientes adecuados.

- Infraestructuras para alimentación y cobijo: Mediante arcones, transportines o cajas preparadas al efecto, se provee a los gatos de un lugar seco y caliente donde refugiarse en invierno. Todo este material se ha de revisar regularmente para que esté limpio y en condiciones.
- Limpieza: Se ha de ser escrupuloso en la limpieza de los platos, bebederos, comederos.
- Higiene: Los gatos crean de forma espontánea lavabos comunitarios que se han de limpiar periódicamente.
- Poda de arbustos y recogida de hojarasca: en algunas colonias, hay que realizar funciones de poda y recogida de hojas muertas al menos un par de veces al año para evitar la proliferación de insectos o que el terreno sea intransitable.

Queremos hacer especial mención de la figura del Gestor de Colonia.

- Gestiona una sola colonia.
- Es el portavoz de la colonia ante la Junta.
- Coordinará las funciones de las personas que atienden la colonia.
- Conocerá el coste económico de la alimentación y mantenimiento de la colonia.
- Conocerá las necesidades estructurales de la colonia.
- Mantendrá una comunicación activa con el resto de colaboradores de la colonia en el grupo de trabajo de FB.



2.2. TRASLADOS: REUBICACIONES

Algunas colonias por su ubicación y tipo de territorio permiten la privacidad suficiente para trasladar gatos de un lugar a otro. Normalmente se "reubican" gatos que viven en condiciones insalubres o no pueden sobrevivir en el sitio donde se encuentran. Se trata de un proceso muy duro por lo que solo se realiza cuando es estrictamente necesario.

El proceso de reubicación es largo pues implica que el gato (uno o dos) han de permanecer en un boxer durante aprox un mes para que se acostumbren a los nuevos gatos (y estos a ellos), a los cuidadores, a los olores, ruidos, etc.



La estancia en boxer también es necesaria para comprobar la salud del gato antes de liberarle en la colonia.

Los boxers deben ser atendidos a diario por los diferentes cuidadores de la colonia, prestando especial atención a las condiciones higiénicas del mismo.

2.3. ATENCIÓN VETERINARIA

GdG tiene como principal objetivo el bienestar de los gatos. Si bien es cierto que los gatos ferales no se pueden tocar ni coger con facilidad, ello no es óbice para que si un gato enferma no se le lleve al veterinario. Si se detecta que un gato enferma, se le ha decapturar y llevar a alguno de los veterinarios con los que trabajamos, previa información a los demás cuidadores y previo aviso al veterinario.



2.4. RESCATES



GdG suele acudir a todas las llamadas de auxilio que se reciben de los vecinos de Gràcia relacionadas con gatos.

Los gatos rescatados se llevan directamente al veterinario para un examen veterinario, saber si lleva chip, desparasitar, etc. Según se trate de un gato dócil, de biberón o feral, se le reubicará en una colonia o se le llevará a una casa o a un lugar de acogida.

Si el animal tiene chip, se intentará localizar al responsable del mismo y devolver el animal, o se gestionará su renuncia.

Todos los rescates se anotan en la ventana de Rescates y acogidas del FB.

2.5. ACOGIDAS

Los gatos dóciles recogidos de la calle, una vez revisados veterinariamente se llevan a una casa de acogida. Es previsión de GdG conseguir un local que pueda constituirse en centro de acogidas.

2.6. ADOPCIONES

Los gatos dóciles rescatados, recuperados y acogidos se dan en adopción con contrato veterinario, implantación de chip y seguimiento. Los gatos se publicitan en las redes sociales y en nuestra página web.



2.7. SOCIABILIZACIÓN DE CACHORROS

Cuando se detectan gatitos en una colonia, si son pequeños se capturan y se sociabilizan. Esto quiere decir que después de haberlos revisado veterinariamente, se inicia un proceso de tranquilización del gatito ante la presencia humana hasta que al final se deja tocar y acariciar. Los tres meses de edad suelen marcar el límite de edad en que este proceso es efectivo. Aunque no hay una norma fija y dependerá mucho del gato, a edades superiores, el proceso no suele ser efectivo y es someter al gato a un estrés innecesario. Un gato feral, aunque no viva tanto como uno doméstico, puede vivir muy bien en cualquiera de nuestras colonias.

2.8 ATENCIÓN A GATOS ENFERMOS

En la medida de lo posible GdG se preocupa de la salud veterinaria de los gatos que gestiona. Para ello mantiene acuerdos con veterinarios concretos a los que se puede llevar el animal notificándolo en el grupo de trabajo de FB y solicitando la correspondiente autorización.

3. OTRAS ACTIVIDADES

Los miembros de GdG no solo atienden colonias sino que además pueden compaginar esta labor con otras actividades dentro de la asociación:

- 3.1. **Centro de acogidas:** Si quieres atender los gatos acogidos en un centro, puedes entrar a formar parte del grupo de voluntarios que lo hacen.



- 3.2. **Talleres educativos y de sensibilización:** Si te dedicas profesionalmente a la enseñanza o tienes experiencia en el trato con niños, puedes entrar a formar parte del grupo de Talleres de GdG.
- 3.3. **Diseño:** Si posees conocimientos de diseño gráfico, puede participar en el diseño de lonas y material impreso de la asociación.
- 3.4. **Logística y comunicación interna y externa.** Si posees conocimientos de técnicas de marketing, puedes ayudar en el desarrollo de campañas de captación de socios, de nuevos voluntarios, de difusión de la entidad, etc.
- 3.5. **Captación de fondos.** Aportar ideas y experiencias para conseguir fondos económicos para la asociación.
- 3.6. **Difusión de la entidad a través de las redes sociales.**
- 3.7. **Bricolaje.** Pequeñas reparaciones del material de colonias, etc.



3.8. **Mesas solidarias:** Puedes participar de forma habitual en las mesas solidarias que realiza la asociación un par de veces al mes, y que tienen por objetivo recoger fondos para atender los gastos veterinarios de los gatos de las colonias y otros gastos de la asociación.

Puedes colaborar con la organización del merchandising que se ofrece en las mesas solidarias.

3.9. **Organización de actividades lúdicas:** Puedes colaborar con la organización de actividades lúdicas como por ejemplo la Festa del Gat a Gràcia.

3.10. **Transporte:** Si dispones de medio de transporte, puedes ayudar con el transporte de gatos al veterinario, materiales, etc.

4. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

GdG es el resultado del esfuerzo y del trabajo de todos los miembros que la componen y también de su organización.

4.1. **Carnet de Gats de Gràcia.** Todos los voluntarios deben solicitar su carnet de pertenencia a la asociación.



4.2. **Grupo cerrado de trabajo en Facebook.** Es un medio de comunicación que permite informar a la comunidad de GdG de todas las actividades que se realizan y de todas las incidencias que se producen en las colonias. Es en esta página de Facebook donde los miembros de GdG se comunican habitualmente y escriben las noticias relacionadas con las colonias que llevan y sobre cualquier otra actividad que lleve a cabo la asociación.

4.3. **El Coordinador de voluntarios.** El coordinador es la persona de referencia que te ayudará a resolver cualquier duda relacionada con la asociación o con la labor que desempeñas en ella. Su email: voluntaris@gatsdegracia.cat

4.4. **Derechos y deberes del voluntario en la asociación.**

Derechos	Deberes
Recibir tanto al inicio como a lo largo de su estancia en la entidad la formación, orientación y soporte que faciliten su tarea.	Cumplir los compromisos adquiridos con la asociación siguiendo de forma diligente los protocolos de la entidad para el cuidado de los gatos en las colonias, casas o centros de acogida recogidos en sus estatutos, Reglamento de Régimen Interno u otros documentos.
Tener acceso a la figura del Coordinador de Voluntarios de la asociación. Email: voluntaris@gatsdegracia.cat	Rechazar cualquier tipo de contraprestación económica debida a su labor.
Disponer de una documentación acreditativa de pertenencia a la entidad.	Participar en los seminarios formativos previstos.
Poder participar en las actividades lúdicas o de otro orden que organice la entidad.	Utilizar debidamente la acreditación dada por la entidad.
Ser reembolsado por los gastos, debidamente justificados, que ocasione su labor dentro de la entidad diferentes a los producidos por la alimentación a los gatos.	Respetar y cuidar los recursos proporcionados por la entidad para realizar su labor.



<p>Poder disponer del material e infraestructuras necesarias para el desarrollo de su labor.</p>	<p>Disponer del Manual de acogida del voluntario redactado por la entidad.</p>
	<p>Acreditar la vacunación del Tetanus.</p>

- 4.5. **Talleres de formación.** La asociación realiza periódicamente talleres de información sobre la labor de la entidad, aprendizaje de técnicas de captura, de mantenimiento de colonias, de detección de síntomas de malestar en los gatos, etc.
- 4.6. **Oficina de Protección de Animales (OPAB).** Además de los talleres realizados por GdG, la Oficina de Protección de Animales (OPAB) realiza un seminario de Gestor de Colonias, que permite obtener el carnet de Gestor de Colonias y que es obligatorio.
- 4.7. **Seguro del voluntario.** La asociación dispone de un seguro de Accidentes Colectivos (actividades de participación ciudadana / voluntariado, según registro de miembros asociados) para las personas que realizan actividades en GdG. Por ello, **es necesario que comuniqués el cese de tu actividad con al menos quince días de antelación a la Coordinadora de Voluntarios, a fin de poder tener actualizado el registro del seguro** , así como los miembros del grupo de FB.
- 4.8. **Acceder a la condición de socio.** Cualquier voluntario puede pasar a ser socio si decide de buen grado el pago de cuotas o contribuir al mantenimiento de las colonias.
- 4.9. **Dejar la asociación.** Si por cualquier circunstancia no puedes continuar tu labor de voluntariado, por favor comúncalo con tiempo al coordinador para que pueda encontrar una persona que te sustituya. (Tal y como nos referíamos en el apartado 4.7 antes descrito).

En Barcelona, Marzo 2017.